

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 29 MAY 2020

**DIRECTORA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE
CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS
PROF. DRA. MILKA BENGOCHEA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento la Resolución del Poder Ejecutivo N° 97 de 21 de mayo de 2020, cuya copia fiel se adjunta, en cual se establecen las nuevas autoridades a cargo de la Dirección de ese Instituto

Saluda muy atentamente:

Oficio N° 579

Ref. N° 001-3-2226-2020

MJB.


MIRIAN OLID
Directora (E)
Depto. Acuerdos y Resoluciones
Ministerio de Salud Pública

S/ 47

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 21 MAYO 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 449/015 de 20 de marzo de 2015 (Interna N° 9/015);-----

RESULTANDO: que por la misma se ratificó a la Prof. Dra. Milka Bengochea, Técnico III Médico perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (Puesto 27839 - Plaza Nro. 4 - C.I. 1.339.723-4), como Directora de la Unidad Ejecutora 004 "Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que se estima necesario ratificar a la citada profesional como Directora del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos a partir del 1° de marzo de 2020 y asimismo designar como Sub Directora a la Dra. Ana Lidia Castro C.I 4.504.492-0, a partir del 2 de marzo de 2020;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Ratificase a la Prof. Dra. Milka Bengochea, como Directora del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, a partir del 1° de marzo de 2020.-----
- 2°.- Designase a la Dra. Ana Lidia Castro C.I 4.504.492-0, como Sub Directora del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, a partir del 2 de marzo de 2020;-----

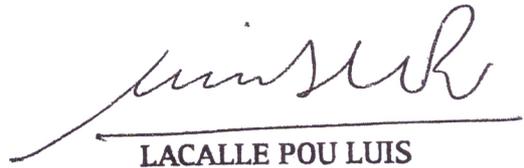
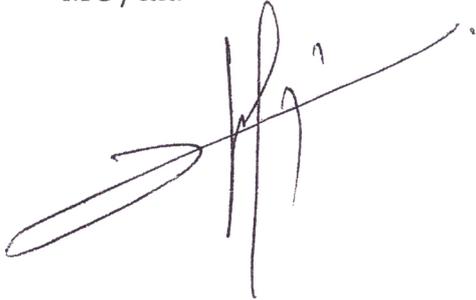
3°.- Comuníquese. Tome nota el Área de Gestión Humana.

Cumplido archívese.-----

Res. Interna N° 97/020.-

Ref. 001-3-2226/2020

MO/aa.



LACALLE POU LUIS



Es copia fiel
MIRIAN OLID
Directora Departamento
Acuerdos y Resoluciones

Montevidео, 01/ diciembre /2020

Pone a l swos a sus efes

